Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206230209211
Fecha: 06-05-2020

Bogotá - 623.

Doctor
LEANDRO CORTES RODRIGUEZ
Subdirector de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP.
Carrera 30 Nro. 25-90 Piso 15.
Tel: 3507062
Email:
Ciudad

Asunto: SDQS:SIN - Construcción en fachada Cementerio Distrital Norte.
Radicado: 20206210019202– Su radicado: 20203010044291.

Cordial saludo;

En respuesta a la petición de la referencia me permito informar lo siguiente:

Se asignó el radicado 2020623490100535E por la presunta violación del artículo 135.4 de la ley 1801 de 2016, y será sometido al reparto respectivo ante las Inspecciones de Policía, las cuales se ubican en la carrera 55 No 79 B 48 de esta localidad, Teléfonos de contacto 2313618, 6601467 y 6601469.

Previo estudio del caso y de ser procedente programará fecha para la respectiva Audiencia conforme al procedimiento establecido en la ley 1801 de 2016 (Nuevo Código Nacional de Policía), en donde se escuchará a las partes, se practicarán pruebas y se proferirá el respectivo fallo, contra el que procederán los recursos de ley.

Por último, la realización de la Audiencia estará sujeta a la programación que lleva el Despacho y a los asuntos que se han recibido con anterioridad a su petición. Finalmente valga anotar que de acuerdo con la situación actual que atraviesa el país, debido a la pandemia originada por el "COVID 19", me permito manifestar que los términos a partir de la promulgación de los decretos 417 del 17/03/20, el artículo 24 del Decreto 093 del 25/03/20, el Decreto 024 del 31/03/2020 expedido por la Alcaldía Local de Barios Unidos y demás normas concordantes, quedan suspendidos para las actuaciones de orden administrativo.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos.

Elaboro: W. Javier Rivera M. – Abogado Contratista.

Revisó/Aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez – P.E. 222-24 A.G.P.